SECRETARÍA GENERAL	**INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSIÓN**	**001**
		FECHA DE APROBACIÓN	**2024-01-31**

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	**202600677.**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	LADYS YANETH OLIVEROS CANTILLO		
Identificación:	1.042.968.099		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales.		
Nombre del Supervisor:	WILDER DE LOS REYES LIBREROS.		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	Hasta el 23 de septiembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600047	**Fecha de C.D.P.**	02/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600821	**Fecha del R.P.**	15/01/2026
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 32.000.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 32.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026/01/15	2026/09/14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.
Relacionar Adiciones y/u Otrosí, si aplica.

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).
Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

CONTABILIDAD32-024612451459 29-2266405-004713181-A
EGOMEZ-024612460842 25-2266405-004713862-A
MSANTOS-024612461013 59-2266405-004714583-A

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$32.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$32.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 24.000.000
Valor por ejecutar		$8.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

4. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las actividades realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Asesorar a la Subsecretaría de Turismo en la revisión de las obras de infraestructura relacionadas con los proyectos turísticos en ejecución en el departamento.	• La contratista brindó asesoramiento al equipo de ingenieros topógrafos durante el análisis técnico del proyecto de adecuación del sendero turístico Luriza.
2. Coordinar junto con la Subsecretaría de Turismo, las visitas a los diferentes proyectos turísticos del departamento, y verificar el estado de la infraestructura de los mismos, así como hacer seguimiento y supervisión de las obras.	• La contratista realizó seguimiento y acompañamiento al municipio de Usiacurí en el diligenciamiento del Índice de Competitividad Turística a nivel municipal.
3. Proyectar los conceptos técnicos y las respuestas a las solicitudes que se presenten ante la Subsecretaría de Turismo, o que le sean y que tengan relación con las actividades a su cargo.	• La contratista elaboró la respuesta técnica a un derecho de petición presentado ante la Subsecretaría de Turismo relacionado con el programa Becas Inspira. • La contratista organizó y consolidó el componente correspondiente al punto 10 del Índice de Competitividad Turística, relacionado con la oferta turística cultural del departamento. • La contratista participó en la reunión virtual para la revisión técnica y validación de la información previa al envío del Índice de Competitividad Turística Departamental.

CONTABILIDAD32-024612451459 29-2266405-004713181-A
EGOMEZ-024612460842 25-2266405-004713862-A
MSANTOS-024612461013 59-2266405-004714583-A

4. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	• La contratista organizó el evento de lanzamiento del programa Becas Inspira mediante rueda de prensa, en alianza entre la Gobernación del Atlántico y la Corporación Universitaria Americana. • La contratista realizó el seguimiento e invitación a los actores del sector turístico para su inscripción al programa Becas Inspira. • La contratista organizó la ceremonia protocolaria de entrega de las Becas Inspira a los beneficiarios del sector turístico. • La contratista brindó apoyo logístico y acompañamiento a las agencias de viajes durante el lanzamiento de la temporada vacacional en el Muelle 1888. • La contratista realizó acompañamiento institucional al *Fam Trip* de Wyndham Hotels durante el recorrido por la ciudad.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Wilder De Los reyes Libreros, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9500935657	**2026/03/04**	**$520.600**
2	9500935588	**2026/03/16**	**$517 .400**
3	9502597677	**2026/04/22**	**$517.400**
4	9504877959	**2026/05/19**	**$517.400**
5	9505830039	**2026/06/19**	**$517.400**
6	9507464456	**2026/07/20**	**$517.400**

CONTABILIDAD32-02461245145929-2266405-004713181-A
EGOMEZ-02461246084225-2266405-004713862-A
MSANTOS-02461246101359-2266405-004714583-A

	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$3.625.000**

La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato.

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Sefirma en Barranquilla, a los veintidos dias del mes de julio de 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.271.125

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.042.968.099

CONTABILIDAD32-02461245145929-2266405-004713181-A
EGOMEZ-02461246084225-2266405-004713862-A
MSANTOS-02461246101359-2266405-004714583-A